

TRASLADO RENDICIÓN DE CUENTAS y BALANCE DE BIENES PRESENTADA POR LA
 GUARDADORA, A TODOS LOS INTERESADOS PARA QUE PRESENTEN OBJECIONES
 QUE ESTIMEN PROCEDENTES
 (Artículos 110 y 379 NUMERAL 5º Código General del Proceso)

Nº PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE PROCESO	FECHA FIJACIÓN	FECHA DESFIJACIÓN	FECHA VENC.
2012-00173	ANA IRMIS MENDOZA MENDOZA	L.M.M.M DISCAPACITADA	INTERDICCIÓN JUDICIAL	12/11/21 7:00 AM	12/11/2021 3pm	29/11/21 3 pm

Mayra Manrique
 MAYRA ALEJANDRA MANRIQUE PAEZ
 Secretaria

La radicación de memoriales por las partes se deben realizar, en razón a la virtualidad, en formato PDF a través del correo electrónico institucional j02prfctopam@cendoj.ramajudicial.gov.co en el horario de trabajo establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, de 7:00am a 3:00pm de lunes a viernes. Todos los documentos recibidos en la bandeja de correo institucional después de dicho horario, se entenderán radicados al día hábil siguiente.